

## COMUNICADO CONJUNTO

Ciudad de México, 12 de mayo de 2023.

### LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEBE AYUDAR A MEJORAR LA PRÁCTICA DOCENTE Y EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES

- En lo anterior coincidieron las personas participantes en la mesa número dos, *Evaluación para la mejora de la práctica docente*, del Seminario Internacional sobre Evaluación Educativa: Tendencias y replanteamientos —organizado por Mejoredu y OEI México.
- La evaluación no tendrá consecuencias administrativas para las y los docentes participantes y no servirá para hacer ni *rankeos* ni comparaciones entre maestros: Mejoredu.

Marina Fernanda González Nava —directora de área de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)— señaló que la evaluación diagnóstica de la práctica docente busca que el personal con funciones docentes, directivas y de supervisión reflexione para reconocer las fortalezas y áreas de oportunidad de su práctica.

En la mesa moderada por Julianna Mendieta Melgar —directora general en Mejoredu— González Nava dijo que la información recolectada permitirá retroalimentar al Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización (SIFCA), en los ámbitos federal y estatal. Destacó que la evaluación no tendrá consecuencias administrativas para las y los docentes participantes y que no se realizarán *rankeos* ni comparaciones entre maestros, pues este no es su objetivo.

Martha Laura Flores Martínez —directora de la escuela primaria Héroes de Chapultepec, de la Ciudad de México— señaló que es necesario preguntarse ¿qué debemos evaluar y para qué? Luego de destacar que la evaluación puede hacerse con un sentido crítico de la labor docente, resaltó que ésta es un factor importante en la tarea de alcanzar una educación inclusiva, con equidad y de excelencia. La evaluación de la práctica docente debe ayudar en la toma de mejores decisiones en la escuela a través de la identificación de las debilidades y fortalezas, concluyó.

Carmen Yolanda Quintero Reyes —directora general de la Comisión Estatal de Evaluación y Mejora Educativa de Jalisco— destacó que la evaluación tiene sentido si integra una iniciativa de mejora de la práctica docente, desde el diálogo y la participación. Al referirse a las evaluaciones estandarizadas y a las formativas dijo que las diversas realidades no se pueden comparar, pero que ambos tipos de evaluación requieren de procesos rigurosos para evitar su superficialidad.

Al referirse al Modelo de Evaluación Diagnóstica, Formativa e Integral (MEDFI), diseñado por Mejoredu, consideró que existe el reto de hacer que las y los docentes identifiquen en lo individual y lo colectivo el sentido de la mejora, y promover el acompañamiento institucional sistemático, pertinente y estratégico a los docentes.

Bryant Jensen— profesor asociado en el departamento de educación en la Universidad Brigham Young en Estados Unidos—comentó que la función formativa de la evaluación es la más importante y que esta debe permitir la mejora de las prácticas docentes e influir en la mejora del desempeño de las y los estudiantes. Consideró que se requiere de un cambio cultural drástico en la evaluación, de manera que las y los expertos en esta materia trabajen de la mano de las y los maestros. Para ello se requiere del desarrollo de herramientas y recursos para apoyar a los docentes, finalizó.

La mesa 3: *Evaluación de los procesos escolares* se llevará a cabo el jueves 18 de mayo de 2023 a las 10:00 h (CDMX). Se transmitirá a través del canal de YouTube de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. El moderador será Oswaldo Palma Coca, director general en Mejoredu. Participarán Antonio Bolívar Botía (España); Xóchitl Beatriz García Curiel (Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo); Adán Moisés García Medina (Mejoredu), y Norma Leticia Castillo Jiménez (Supervisora de la Zona Escolar 3 de Primarias en Aguascalientes).

--00--